

**CONVOCATORIA A MAESTRÍA EN ASESORAMIENTO GENÉTICO
EDICIÓN XVIII**

Centro: Centro Nacional de Genética Médica.

Presidenta del Comité Académico: Dra. C. Paulina Araceli Lantigua Cruz.

Coordinadora: Dra. C. Estela Morales Peralta.

Duración y modalidad: 2 años; híbrida.

Modalidad a distancia: para las áreas de la I a la IV del programa, implica el uso de la plataforma Moodle, disponible a través del aula virtual de salud de la red de Infomed.

Modalidad presencial: se aplicará en la segunda etapa de esta maestría, que complementará la formación en los propios territorios donde realizarán su actividad laboral, combinando conocimientos con habilidades técnicas incluido el entrenamiento y la realización de la tesis de terminación de la maestría, desarrollando también la etapa investigativa, con predominio del trabajo independiente. Duración total dos años.

El Comité Académico, convoca a XVIII Edición del programa de Maestría en Asesoramiento Genético. Las Direcciones de Salud Provinciales y los Centros Provinciales de Genética Médica, identificarán las necesidades de matrícula con el objetivo de fortalecer a la Red Nacional de Genética Médica, al asegurar el número de profesionales capacitados para desempeñarse como asesores genéticos en los servicios desde el nivel comunitario.

REQUISITOS DE INGRESO

Graduados de: Medicina, Licenciatura en Enfermería, Psicología, u otra Profesión vinculada con el Programa de atención a enfermedades genéticas y defectos congénitos.

Competencias necesarias: Demostrar, en evaluación práctica, conocimientos básicos en el uso de PC, del paquete *MS Office*, y habilidades de búsqueda de información en Internet. Tengan o no certificado de cursos recibidos. La evaluación se realiza por profesionales acreditados para ello por la UCMH.

Estar aprobados por: el Comité Académico del programa.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Título de Graduado y de la Especialidad Médica en caso de poseerla y fotocopia de cada uno. Deben traer los títulos originales (estos títulos son necesarios para efectuar la matrícula y verificarlos con las fotocopias y les serán devueltos de inmediato en el acto de matrícula).

2. Currículo con sus datos laborales y académicos. Debe precisar nombre, institución, fecha y lugar de:
- Los eventos en los que ha participado.
 - Cursos recibidos e impartidos.
 - Publicaciones.
 - Descripción de su actividad laboral.
 - Copia de certificados de cursos de inglés que posea.
3. Solicitud expresa del aspirante, debidamente confeccionada y argumentada, que justifique por qué está interesado en la Maestría, aceptando las condiciones del programa.
4. Documento HAGO CONSTAR, del jefe inmediato superior argumentando la solicitud y el acuerdo de liberarlo para la Maestría, debidamente escrito, firmado y ACUÑADO EN LA INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA.
5. Una foto carné.
6. Presentar certificado de idioma acreditado por profesores de idioma de la Universidad de La Habana o de Facultades de Ciencias Médicas acreditadas para ello, o demostrar conocimiento básico de idioma inglés en ejercicio de traducción de un artículo, calificado por profesores del ICBP Victoria de Girón.
7. Documento acreditativo que avale su vinculación a un Programa y/o Centro de Diagnóstico y Prevención de Enfermedades Genéticas provincial.
- Cada hoja de este currículo debe tener la firma del jefe inmediato a fin de certificar la veracidad de los mismos y, además, debe estar acuñada.*

PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión de los alumnos se realizará por el Comité Académico de la Maestría, previo análisis de los documentos acreditativos y del cumplimiento de los requisitos de ingreso. Este proceso se llevará a cabo mediante una ENTREVISTA realizada a cada aspirante (que de ser necesario incluirá ejercicios prácticos de idioma inglés y habilidades informáticas).

Fecha para entrega de documentos y realización de entrevista: junio 2025

Lugar de la entrevista: Centro Nacional de Genética Médica/Departamentos Provinciales de Genética Médica

Persona de contacto y correo electrónico: Yunia Pupo (biblioteca@cngen.sld.cu)

Fecha prevista para la matrícula: septiembre 2025

Fecha prevista para el inicio de las actividades docentes: octubre 2025

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Proposición de diseños** de estrategias de prevención elaborados de acuerdo con los fundamentos técnicos del Asesoramiento Genético y situaciones biodemográficas específicas. Incluye investigaciones de consanguinidad.
- **Investigaciones epidemiológicas** de la atención primaria de salud, de factores causales de enfermedades de etiología genética y factores causales genéticos

y ambientales de defectos congénitos, así como la identificación de riesgos individuales, familiares y comunitarios.

- **Programas de prevención** de enfermedades genéticas y defectos congénitos. Aspectos éticos, psicológicos y educativos del asesoramiento genético. Estudios de satisfacción de servicios y evaluación de programas. Establecimiento de metodologías de asesoramiento genético.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Inicio	Terminación
Área I Principios básicos de genética general. Cursos del 1 al 3. (4 semanas)	6 de octubre al 31 de octubre 2025	
CURSO 1. Origen y evolución de la materia viva. 60 horas (2 semanas)	6 oct	17 oct
CURSO 2. Ciclo Celular en organismos diploides. Los experimentos mendelianos y las Leyes de Mendel. 30 horas (1 semana)	20 oct	24 oct
CURSO 3. Tecnologías que permiten el estudio de la segregación familiar del fenotipo al genotipo. 30 horas (1 semana)	27 oct	31 oct
Subtotal Créditos Área I	120 horas	4 créditos
Área II Principios básicos de la Genética Humana (11 semanas)	3 de noviembre de 2025 al 23 de enero de 2026	
CURSO 4. Organización del genoma humano, tipos de herencia y expresión de mutaciones génicas del ADN nuclear y mitocondrial. 60 horas (2 semanas)	3 nov	14 nov
CURSO 5. Significado del ligamiento y recombinación en el análisis de herencias mendelianas en el humano. 30 horas (1 semana)	17 nov	21 nov
CURSO 6. Mutaciones cromosómicas detectadas en la aplicación de citogenética convencional. 60 horas (2 semanas).	24 nov	5 dic
CURSO 7. Genes en las Poblaciones Humanas 60 horas (2 semanas)	8 dic	19 dic

CURSO 8. Bases moleculares de las enfermedades genéticas. 60 horas (2 semanas) **	22 dic	9 ene
CURSO 9. Expresión fenotípica de las enfermedades genéticas. 60 horas (2 semanas)	12 ene	23 ene
Subtotal Créditos Área II	330 horas	11 créditos
Área III Metodología de la Investigación. (7 semanas)	26 de enero de 2026 al 13 de marzo de 2026	
CURSO 10. Bioestadística. 90 horas (3 semanas)	26 ene	13 feb
CURSO 11. Epidemiología genética. 60 horas (2 semanas).	16 feb	27 feb
CURSO 12. Metodología de la investigación. 60 horas (2 semanas).	2 mar	13 mar
Subtotal Créditos Área III	210 horas	7 créditos
Área IV. Asesoramiento Genético. (10 semanas)	16 de marzo 2026 al 22 de mayo de 2026	
CURSO 13. Bases teóricas del Asesoramiento Genético (AG). 60 horas (2 semanas)	16 mar	27 mar
CURSO 14 Principios del asesoramiento genético. 60 horas (2 semanas).	30 mar	10 abr
CURSO 15. Metodología del AG. 90 horas (3 semanas).	13 abr	30 abril
CURSO 16. Aspectos psicológicos del AG 30 horas (1 semana)	4 mayo	8 mayo
CURSO 17. Aspectos éticos del AG. 30 horas (1 semana)	11 mayo	15 mayo
CURSO 18. Los servicios de salud en la atención y prevención, desde la Genética Comunitaria. 30 horas (1 semana)	18 mayo	22 mayo
Subtotal horas y créditos del área IV	300 horas	10 créditos
Entrenamiento práctico del asesoramiento genético (6 semanas)	25 de mayo al 3 de julio de 2026 180 horas; 6 créditos.	
Etapa de Investigación	6 de julio de 2026 a octubre de 2027	
Taller de Tesis 1	Octubre 2026 240 horas; 8 créditos.	
Taller de Tesis 2	Febrero 2027 240 horas; 8 créditos.	
Taller de Tesis 3	Junio 2027	

	240 horas; 8 créditos.
Presentación y defensa de la Tesis	Octubre 2027 300 horas; 10 créditos.

PERIODOS DE RECESOS DOCENTES

** Del 20 de diciembre del 2025 al 4 de enero del 2026 se recesa por días festivos de FIN DE AÑO.

Prof. Dr. C. Paulina Araceli Lantigua Cruz
Presidente Comité Académico
Maestría Asesoramiento Genético